

## AVISO No. 4

### FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. COMO VOCERA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ

#### INVITA:

A las **personas naturales, personas jurídicas, consorcios, uniones temporales y estructuras plurales, interesadas** en presentar manifestación de interés para postularse, previo cumplimiento de los requisitos establecidos, en el proceso de selección en la modalidad de Selección Simplificada que adelantará la FIDUCIARIA COLPATRIA S.A. como vocera del PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ, cuyo objeto corresponde a “**INTERVENTORÍA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS INCLUIDO ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS CON INGENIERÍA DE DETALLE PARA EL PROYECTO DE LA SEDE DEL EDIFICIO BOGOTÁ – NUEVO EDIFICIO DE COMISIONES Y OFICINAS CONCEJO DE BOGOTÁ, UBICADA EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.**”.

**Los interesados deberán manifestar interés allegando únicamente los anexos 1, 2 y 3 del presente aviso,** debidamente suscritos por parte de la persona natural o del representante legal de la persona jurídica o por el representante del consorcio, unión temporal o estructura plural, **dentro de los plazos establecidos en el presente aviso,** a través de los siguientes correos electrónicos:

- [agencianacionalinmob@colpatria.com](mailto:agencianacionalinmob@colpatria.com)
- [paezs@colpatria.com](mailto:paezs@colpatria.com)
- [anayac@colpatria.com](mailto:anayac@colpatria.com)

#### 1. REQUISITOS PARA MANIFESTAR INTERÉS:

Para manifestar interés en postularse, las personas naturales, personas jurídicas, consorcios, uniones temporales y estructuras plurales, deberán contar con la capacidad jurídica, la experiencia y la capacidad financiera que se señala a continuación:

##### 1.1 Capacidad Jurídica Admisibile

###### a. Certificado de existencia y representación legal e inscripción de documentos

Para las personas naturales la capacidad jurídica será la prevista en el artículo 1502 del Código Civil Colombiano y para las personas jurídicas la prevista en el artículo 99 y siguientes del Código de Comercio Colombiano.

Las personas jurídicas deberán presentar con su postulación el Certificado de Existencia y Representación Legal expedido por la Cámara de Comercio en donde se certifique que su objeto, incluye actividades relacionadas con **el objeto del proceso de selección.** Así mismo, deberán certificar que la duración de la persona jurídica es superior a **veinticuatro (24) meses** contados a partir de la publicación del presente aviso. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha máxima de entrega de las postulaciones.

**NOTA.-** En caso que el postulante sea un consorcio o unión temporal, cada uno de sus miembros deberá acreditar el mencionado requisito con la postulación.

- **PERSONAS JURÍDICAS PÚBLICAS O PRIVADAS DE ORIGEN EXTRANJERO.**

Acreditarán su existencia y representación legal, a efectos de lo cual presentarán un documento expedido por la autoridad competente en el país de su domicilio, en el que conste su existencia, objeto y vigencia, y el nombre del representante legal de la persona jurídica o de la persona o personas que tengan la capacidad para comprometerla jurídicamente y sus facultades, y en el cual se señale expresamente que el representante no tiene limitaciones para presentar la postulación, suscribir el contrato y comprometerla a través de su postulación y, en caso de que tenga tales limitaciones y esté sujeta a autorización de algún órgano corporativo, deberá allegarse el documento que instrumente tal autorización.

Acreditar un término mínimo remanente de duración de la persona jurídica, de **veinticuatro (24) meses** contados a partir de la publicación del presente aviso. Este certificado debe haber sido expedido dentro de los treinta (30) días calendario anteriores a la fecha máxima de entrega de las postulaciones.

### **1.2 Experiencia Acreditada Admisible**

El Postulante deberá certificar que cuenta con experiencia en:

Mínimo dos (2) contratos terminados en los cuales se acredite la realización de estudios y diseños o interventoría de estudios y diseños de edificaciones con un área construida cubierta, individual o sumada, de mínimo 15.000 metros cuadrados, cuyo grupo de ocupación corresponda a la clasificación comercial, fabril e industrial (excepto bodegas), institucional, dotacional, lugares de reunión (excepto deportivos y religiosos), hoteles o la combinación de las anteriores clasificaciones. La experiencia admisible será aquella adquirida en los últimos CINCO (5) años contados a partir de la publicación del presente aviso para manifestar interés, y en máximo cinco (5) contratos terminados donde al menos uno de ellos sea de mínimo 5.000 metros cuadrados.

En todo caso, los proyectos presentados deberán corresponder a estudios y diseños totalmente terminados y que cumplan con la norma de sismoresistencia NSR-10.

Así mismo, cada una de las certificaciones presentadas por el postulante para acreditar la experiencia técnica, deberán indicar que el tiempo de ejecución de cada contrato no superó los doce (12) meses.

### **1.3 Capacidad Financiera Admisible**

La capacidad financiera será verificada con base en la información con corte a treinta y uno (31) de diciembre de 2018, que se encuentre consignada en el Certificado de Inscripción del Registro Único de Proponentes – RUP vigente y en firme, si el interesado se encuentra inscrito en el RUP, o en los estados financieros debidamente auditados y dictaminados con corte a treinta y uno (31) de diciembre de 2017 o a 31 de diciembre de 2018, en el evento de que se cuente con ellos.

Se verificarán los siguientes requisitos:

INDICADOR	PARÁMETRO EXIGIDO MÍNIMO	FÓRMULA POSTULANTE INDIVIDUAL	FÓRMULA POSTULANTE PLURAL
<b>CAPACIDAD FINANCIERA</b>			
Capital de Trabajo	$CT \geq \$ 300.000.000,00$	$CT = AC - PC$	$\sum (AC_i \times \%I) - \sum (PC_i \times \%I)$
Índice de Liquidez	$LIQ \geq 2,0$	$LIQ = \frac{AC}{PC}$	$\frac{\sum (AC_i \times \%I)}{\sum (PC_i \times \%I)}$
Nivel de Endeudamiento	$NE \leq 0,65$	$NE = \frac{PT}{AT}$	$\frac{\sum (PT_i \times \%I)}{\sum (AT_i \times \%I)}$
<b>CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>			
Rentabilidad del Patrimonio	$RP \geq 20\%$	$RP = \frac{UO}{P}$	$\frac{\sum (UO_i \times \%I)}{\sum (P_i \times \%I)}$
Rentabilidad del Activo	$RA \geq 10\%$	$RA = \frac{UO}{AT}$	$\frac{\sum (UO_i \times \%I)}{\sum (AT_i \times \%I)}$

Donde,

*CT: Capital de Trabajo*

*LIQ: Índice de Liquidez*

*NE: Nivel de Endeudamiento.*

*AC: Activo Corriente*

*PC: Pasivo Corriente*

*ACi: Activo Corriente de cada uno de los integrantes del Postulante.*

*PCi: Pasivo Corriente de cada uno de los integrantes del Postulante.*

*PT: Pasivo Total*

*PTi: Pasivo Total de cada uno de los integrantes del Postulante.*

*P: Patrimonio*

*P<sub>i</sub> : Patrimonio de cada uno de los integrantes del Postulante*

*AT: Activo Total*

*ATi: Activo Total de cada uno de los integrantes del Postulante.*

*%I: Porcentaje de participación de cada uno de los integrantes del Postulante.*

*UO: Utilidad Operacional*

*UOi: Utilidad Operacional de cada uno de los integrantes del Postulante.*

*RP: Rentabilidad del patrimonio.*

*RA: Rentabilidad del activo.*

**Nota:** No es posible acreditar la capacidad financiera del postulante con la que poseen otras personas distintas de éste.

### Capacidad Residual de Contratación de un postulante plural

Para el cálculo de la Capacidad Residual de Contratación de un postulante plural será la sumatoria del cálculo de cada una de las capacidades residuales de contratación de los integrantes, para lo cual se empleará un formato similar al siguiente.

	Integrante 1	Integrante 2	Integrante 3	Integrante 4	Integrante 5	Integrante 6
% Participación						
Activo Corriente						
Activo Total						
Pasivo Corriente						
Pasivo Total						
Patrimonio						
Utilidad/ pérdida operacional						
Gastos de intereses						

### 2. ALCANCE DE LA MANIFESTACIÓN DE INTERÉS:

La manifestación de interés (Anexo 1), y junto con ella los Anexos 2 y 3 adjuntos al presente aviso, solo podrá presentarse por quien ostente la representación legal del interesado, siempre que cumpla con los requisitos aquí establecidos, y **dentro de los plazos establecidos en el presente aviso**, a través de los siguientes correos electrónicos:

- [agencianacionalinmob@colpatria.com](mailto:agencianacionalinmob@colpatria.com)
- [paezs@colpatria.com](mailto:paezs@colpatria.com)
- [anayac@colpatria.com](mailto:anayac@colpatria.com)

La manifestación de interés (Anexo 1) y los Anexos 2 y 3, que se presenten por fuera del término establecido en el presente aviso, se entenderán extemporáneos y serán rechazados por la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ.**

La manifestación de interés en la que se certifique el cumplimiento de los mencionados requisitos y el diligenciamiento de los respectivos Anexos 1 y 2, solo dará lugar a que el interesado reciba solicitud de postulación al proceso de selección, en la que se indicará el objeto de la contratación y se anexará a la misma los requisitos específicos que se deben acreditar para participar en calidad de postulante en el proceso de selección que adelante la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ.**

Solo se recibirá postulación de las personas naturales, personas jurídicas, consorcios, uniones temporales y estructuras plurales que acrediten haber manifestado interés (Anexo 1) junto con los Anexos 2 y 3, en la oportunidad y en los términos previstos en el presente aviso, es decir, que la manifestación de interés es un requisito previo que hará parte integral del proceso de selección que adelante la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ.**

Recibida la ratificación de postulación se iniciará la etapa de evaluación, por parte de los evaluadores designados conforme el Manual Operativo aplicable al **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ.**



Una vez se presente postulación y se verifique el cumplimiento de los requisitos mínimos exigidos en la solicitud de postulación, el postulante tendrá derecho a continuar en la etapa de selección de la oferta más favorable.

Toda la información sobre el procedimiento aplicable al proceso de selección para la contratación se especificará en la solicitud de postulación y sus respectivos anexos.

La **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** y **LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS** podrán corroborar y verificar cualquier información presentada por los interesados y/o postulantes. Los interesados y/o postulantes serán responsables de la autenticidad y veracidad de la información y documentación presentada en los términos descritos en la Constitución Política, en las leyes de la República de Colombia, reglamentos y demás normatividad aplicable.

**Nota 1:** Los interesados únicamente podrán diligenciar los espacios en blanco o “\_\_\_\_\_” de los documentos que hacen parte del presente aviso (Anexos 1, 2 y 3), y los demás aspectos NO podrán ser modificados ni suprimidos, so pena de no ser tenidos en cuenta en la siguiente etapa.

**Nota 2:** Los interesados en conformar consorcios, uniones temporales y estructuras plurales deberán presentar los Anexos 1, 2 y 3 de acuerdo a la figura asociativa que se integre, so pena de no ser tenidos en cuenta en la siguiente etapa.

**Fecha de Publicación del Aviso: Ocho (08) de febrero de 2019.**

**Fecha límite para presentar Manifestaciones de Interés: Quince (15) de febrero de 2019 (Hasta las 5:00 pm).**

ANEXO N°. 1

MANIFESTACIÓN DE INTERÉS

\_\_\_\_\_, de febrero de 2019.

Señores

**FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.**

**Vocera del Patrimonio Autónomo FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ**

**Atención: Sra. SANDRA CAROLINA PÁEZ**

Directora de Fideicomiso.

Bogotá, D.C.

**ASUNTO:** Manifestación de Interés – Proceso de Selección Simplificada para realizar la “**INTERVENTORÍA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS INCLUIDO ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS CON INGENIERÍA DE DETALLE PARA EL PROYECTO DE LA SEDE DEL EDIFICIO BOGOTÁ – NUEVO EDIFICIO DE COMISIONES Y OFICINAS CONCEJO DE BOGOTÁ, UBICADA EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.**”

Respetados señores:

El abajo firmante, actuando en representación legal de \_\_\_\_\_, manifiesto ante ustedes el interés de participar en el proceso de Selección Simplificada que adelanta la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** como vocera y administradora del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** para realizar la “**INTERVENTORÍA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS INCLUIDO ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS CON INGENIERÍA DE DETALLE PARA EL PROYECTO DE LA SEDE DEL EDIFICIO BOGOTÁ – NUEVO EDIFICIO DE COMISIONES Y OFICINAS CONCEJO DE BOGOTÁ, UBICADA EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.**”

Para tales efectos, mediante la presente comunicación certifico:

- Que \_\_\_\_\_ cumple con los requisitos de capacidad jurídica descritos en el numeral 1.1 del Aviso publicado el día \_\_\_\_\_.
- Que \_\_\_\_\_ cumple con los requisitos de capacidad técnica descritos en el numeral 1.2 del Aviso publicado el día \_\_\_\_\_.
- Que \_\_\_\_\_ cumple con los requisitos de capacidad financiera descritos en el numeral 1.3 del Aviso publicado el día \_\_\_\_\_.

Conozco que la presente Manifestación de Interés solo dará lugar a que \_\_\_\_\_ reciba solicitud de postulación al proceso de selección para realizar la “**INTERVENTORÍA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS INCLUIDO ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS CON INGENIERÍA DE DETALLE PARA EL PROYECTO DE LA SEDE DEL EDIFICIO BOGOTÁ – NUEVO EDIFICIO DE COMISIONES Y OFICINAS CONCEJO DE BOGOTÁ, UBICADA EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.**”, en la que se indicará el objeto de la contratación y se anexará a la



misma los requisitos específicos que se deben acreditar para participar en calidad de postulante en el proceso de selección.

Igualmente conozco que el aviso y la suscripción de la presente manifestación de interés, no comprometen a **LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** ni al **Patrimonio Autónomo FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** ni a **LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS** a continuar con el proceso.

Mediante la presente manifestación de interés autorizo a **LA FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** como vocera del **Patrimonio Autónomo FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** y a **LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS** para corroborar la información aportada, y realizar las verificaciones que sean necesarias en caso de que se evidencien inconsistencias o contradicciones en la información y/o documentos aportados.

La presente Manifestación de Interés implica nuestra responsabilidad por la autenticidad y veracidad de la información y documentación presentada en los términos descritos en la Constitución Política, en las leyes de la República de Colombia, reglamentos y demás normatividad aplicable.

Cordialmente,

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_  
NIT \_\_\_\_\_

**ANEXO No. 2**  
**COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD**

\_\_\_\_\_, de febrero de 2019.

Señores

**FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.**

**Vocera del Patrimonio Autónomo FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ**

**Atención: Sra. SANDRA CAROLINA PÁEZ**

Directora de Fideicomiso.

Bogotá, D.C.

**Asunto:** COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD.

Respetados señores:

El abajo firmante, actuando en representación legal de \_\_\_\_\_ y quien manifestó ante ustedes, el interés de participar en el proceso de selección que adelanta la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** como vocera del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** que tiene por objeto realizar la **“INTERVENTORÍA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS INCLUIDO ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS CON INGENIERÍA DE DETALLE PARA EL PROYECTO DE LA SEDE DEL EDIFICIO BOGOTÁ – NUEVO EDIFICIO DE COMISIONES Y OFICINAS CONCEJO DE BOGOTÁ, UBICADA EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.”**

Por el presente documento, que suscribo de manera autónoma, libre de apremio y en pleno ejercicio de mi autonomía de la voluntad y de mis facultades constitucionales y legales, declaro que entiendo y comprendo los términos del compromiso de confidencialidad que adquiero, en condición de receptor de información confidencial, de acuerdo con las siguientes condiciones:

**PRIMERO: DEFINICIONES:** Para los efectos del presente documento, el siguiente será el sentido de los términos que a continuación se indican:

**a. PROPIETARIO DE LA INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** El Patrimonio Autónomo **FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** (el Fideicomiso).

**b. INFORMACIÓN CONFIDENCIAL:** Significa exclusivamente la información suministrada con la solicitud de postulación y la totalidad de anexos que se envíen, así como los documentos compartidos vía correo electrónico, incluyendo toda la información que el **REVELADOR DE LA INFORMACIÓN** ponga a disposición del **RECEPTOR DE LA INFORMACIÓN** con ocasión de la solicitud de la postulación y demás etapas del proceso de selección que se adelanten, independientemente de que su transmisión sea escrita, verbal, visual, electrónica o bajo cualquier otro medio o circunstancia (en adelante, la **“INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”**).



c. **RECEPTOR DE INFORMACIÓN:** Es \_\_\_\_\_ [Quien hace la manifestación de interés].

d. **REVELADOR DE INFORMACIÓN:** Es el Patrimonio Autónomo FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ

**SEGUNDO: OBJETO DEL COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD:** Mediante la suscripción del presente documento **EL RECEPTOR DE INFORMACIÓN** se compromete a mantener como confidencial la información que el **REVELADOR DE INFORMACIÓN** le suministre para todos los efectos de la postulación que le permita participar en el proceso de selección que adelanta el **REVELADOR DE INFORMACIÓN** para realizar la **“INTERVENTORÍA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS INCLUIDO ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS CON INGENIERÍA DE DETALLE PARA EL PROYECTO DE LA SEDE DEL EDIFICIO BOGOTÁ – NUEVO EDIFICIO DE COMISIONES Y OFICINAS CONCEJO DE BOGOTÁ, UBICADA EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.”**, por lo anterior, la destinación autorizada para dicha información será exclusivamente para este fin.

**TERCERO: CONFIDENCIALIDAD.** La confidencialidad contemplada en el presente compromiso de confidencialidad se circunscribe a la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**.

**PARÁGRAFO:** A título taxativo se excluyen de la denominación **“INFORMACIÓN CONFIDENCIAL”** y por consiguiente **NO** habrá deber alguno de confidencialidad en los siguientes casos:

- a) Cuando la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** haya sido de dominio público, o sea publicada sin que medie ninguna acción y/o intervención indebida del abajo firmante.
- b) Que se revele con la aprobación previa y escrita del **REVELADOR DE INFORMACIÓN**.
- c) Que la revelación y/o divulgación de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** se realice en desarrollo o por mandato de una ley, decreto, laudo o sentencia u orden de autoridad competente en ejercicio de sus funciones legales, de lo cual informará al **REVELADOR DE INFORMACIÓN**.

**CUARTO: COMPROMISOS DEL RECEPTOR DE INFORMACIÓN:** Quien suscribe el presente documento se compromete a:

- a) Mantener la confidencialidad y reserva de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** y darle el uso establecido en el presente documento.
- b) No revelar, difundir, publicar, comunicar, vender, negociar, intercambiar, exhibir, mostrar, comunicar, distribuir, permitir o favorecer la publicación, la divulgación o el conocimiento por cualquier medio oral, escrito, magnético de la referida **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** a cualquier persona diferente del Patrimonio Autónomo **FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** cuyo vocero y administrador es la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** o de la **AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS** salvo consentimiento previo, expreso y escrito del **REVELADOR DE INFORMACIÓN**.
- c) Informar a cada persona que reciba la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL**, previa autorización del Patrimonio Autónomo **FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ**, sobre la naturaleza confidencial y de la existencia de este documento.

d) Suscribir compromisos de confidencialidad, con sus trabajadores, asesores, proveedores y contratistas, en términos similares a los del presente documento, los cuales deben allegarse con la postulación e informar a estos sobre la naturaleza confidencial de la información y la existencia de este documento.

**QUINTO: CUSTODIA.** El **RECEPTOR DE INFORMACIÓN** garantiza que aplicará las mismas medidas de seguridad razonables para evitar la divulgación, fuga o uso no autorizado de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** y acepta que protegerá la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** de la misma manera y en el mismo grado en que protege su propia información confidencial.

**SEXTO: TASACIÓN ANTICIPADA DE PERJUICIOS.** En caso de incumplimiento total o parcial de cualquiera de los compromisos que adquiere **EL RECEPTOR DE INFORMACIÓN** en virtud del presente documento, se generará a su cargo y a favor del **REVELADOR DE INFORMACIÓN**, el pago de una cláusula penal cuyo monto será equivalente a **Diez Mil Salarios Mínimos Legales Mensuales Vigentes (10.000 SMLMV)** al momento en que se produzca el hecho generador del incumplimiento, a título de tasación anticipada de perjuicios. La pena no exime al **RECEPTOR DE INFORMACIÓN** del cumplimiento de la obligación principal, ni del pago de los perjuicios que superen el valor aquí señalado en los términos del artículo 1594 y siguientes del Código Civil y demás normas concordantes, por lo que el Patrimonio Autónomo **FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** (cuyo vocero y administrador es la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.**) podrá perseguir la indemnización de perjuicios y ejercer, por cualquier medio legal, acciones para evitar que se sigan ocasionando perjuicios como consecuencia del incumplimiento. **EL RECEPTOR DE INFORMACIÓN** acepta que con la firma del presente documento se constituye una obligación clara, expresa y exigible, razón por la cual, presta mérito ejecutivo y bastará para su cobro con la reclamación que haga la Fiduciaria Colpatría S.A. en su condición de Vocera del Patrimonio Autónomo **FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ**, en la que se expongan las razones por las cuales se configura el incumplimiento.

La suma de dinero se consignará a nombre del Patrimonio Autónomo **FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ**, en la cuenta bancaria o producto financiero que para este fin se determine por parte de Fiduciaria Colpatría S.A. o de la **AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS**.

**SÉPTIMO: DURACIÓN:** Este compromiso de confidencialidad tendrá una duración de **tres (3) años** contados a partir de la recepción de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** allegada con la solicitud de la postulación.

Sin perjuicio del plazo de duración establecido en la presente cláusula y de la posibilidad de reclamar los perjuicios anticipados por concepto de cláusula penal pecuniaria dentro de este mismo periodo, el Patrimonio Autónomo **FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** cuyo vocero y administrador es **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A., LA AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS, LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA y/o EL CONCEJO DE BOGOTÁ**, se reservan el derecho de reclamar, en cualquier tiempo, los daños y perjuicios que se ocasionen por la no destrucción o la revelación, difusión, publicación, comunicación, venta, negociación, intercambio, exhibición, comunicación, y/o distribución de la **INFORMACIÓN CONFIDENCIAL** en cualquier tiempo, hecho que con la firma del presente compromiso acepta el **RECEPTOR DE INFORMACIÓN**.

**OCTAVO: MODIFICACIÓN O TERMINACIÓN.** Este compromiso de confidencialidad solo podrá ser modificado o darse por terminado anticipadamente con el consentimiento expreso y por escrito del Patrimonio Autónomo **FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** cuyo vocero y administrador es la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.**



**NOVENO: VALIDEZ Y PERFECCIONAMIENTO.** El presente documento requiere para su validez y perfeccionamiento la firma de quien asume y tiene a cargo el compromiso de confidencialidad, esto es, el **RECEPTOR DE INFORMACIÓN**.

Se firma el presente **COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD** por parte del **RECEPTOR DE INFORMACIÓN**, el día \_\_\_\_\_ (\_\_\_\_) de febrero de dos mil diecinueve (2019) en Bogotá, D.C.

Firma \_\_\_\_\_

Nombre: \_\_\_\_\_

**REPRESENTANTE LEGAL** \_\_\_\_\_

NIT \_\_\_\_\_

**ANEXO No. 3**  
**DOCUMENTO DE PREVENCIÓN DE SELECCIÓN ADVERSA Y RIESGO REPUTACIONAL**

\_\_\_\_\_, de febrero de 2019.

Señores

**FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.**

**Vocera del Patrimonio Autónomo FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ**

**Atención: Sra. SANDRA CAROLINA PÁEZ**

Directora de Fideicomiso.

Bogotá, D.C.

**ASUNTO:** Prevención de selección adversa y riesgo reputacional.

Respetados señores,

En mi calidad de representante legal de \_\_\_\_\_ y con el propósito de contrarrestar las consecuencias negativas derivadas de una asimetría en la información sometida a su conocimiento y control que pudiese afectar la celebración y ejecución contractual del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** y poner en riesgo moral la reputación de éste y/o de **LA SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA** y/o del **CONCEJO DE BOGOTÁ** y/o de la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** y/o de la **AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS**, el abajo firmante manifiesta bajo la gravedad del juramento:

1) Que ni el suscrito, como persona natural y/o como representante legal, ni los demás administradores, directivos, socios y/o controlantes de la persona jurídica / consorcio / unión temporal / estructura plural que represento, se hallan incluidos en listas de lavado de activos, tráfico internacional de divisas o cualquier otra conducta irregular a nivel nacional, transnacional o internacional que tenga que ver con transferencia de divisas, tratamiento de información reservada, violación al manejo de especies de negociación restringida o sometida a autorizaciones previas que no hayan sido satisfechas.

2) Que ni el suscrito, como persona natural y/o como representante legal, ni los demás administradores, directivos, socios y/o controlantes de la persona jurídica / consorcio / unión temporal / estructura plural que represento, estamos incluidos en la Lista Clinton.

3) Que ni el suscrito, como persona natural y/o como representante legal, ni los demás administradores, directivos, socios y/o controlantes de la persona jurídica / consorcio / unión temporal / estructura plural que represento, tenemos o hemos tenido investigaciones, desde la entrada en vigencia de la Ley 600 de 2000, externas o internas de naturaleza penal, fiscal o disciplinaria, por asuntos que tengan que ver con prácticas corruptas o delitos contra la administración pública, con la utilización o aprovechamiento incorrecto de recursos públicos o parafiscales, con actividades consideradas como quebrantos al régimen de inhabilidades o incompatibilidades, celebración ilícita de contratos, celebración de contratos sin formalidades, aprovechamiento de recursos públicos por apropiación directa o a favor de terceros, desconocimiento de normas legales o reglamentarias que rigen los procesos de contratación con recursos públicos, sin importar el régimen jurídico de la entidad contratante.

El suscrito, a título personal y en mi condición de representante legal de \_\_\_\_\_ autorizo al Patrimonio Autónomo **FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** cuyo vocero y administrador es la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.**, a la **SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA** y/o al **CONCEJO DE BOGOTÁ** y a la **AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS** para que se realicen las constataciones del caso y de manera expresa, autorizo con la firma de este documento, el levantamiento de cualquier reserva legal para que dichas entidades puedan efectuar las verificaciones a que haya lugar, respecto del abajo firmante y frente a los demás administradores, directivos, socios y/o controlantes de la persona jurídica / consorcio / unión temporal / estructura plural que represento .

En el evento en que el suscrito y/o la persona jurídica / consorcio / unión temporal / estructura plural que represento hubiese callado u omitido información relevante que ponga en riesgo moral a la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.**, a la **SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA** y/o al **CONCEJO DE BOGOTÁ** y/o a la **AGENCIA NACIONAL INMOBILIARIA VIRGILIO BARCO VARGAS**, declaramos de manera libre y espontánea que nos comprometemos a responder y a indemnizar cualquier daño reputacional derivado del silencio sobre la información aquí relacionada, sin perjuicio de la responsabilidad penal que acarree dicha conducta, castigada por el Código Penal Colombiano, entre otras disposiciones por las establecidas en el capítulo III del título VI, en el artículo 442, y/o en las demás que determinen las autoridades competentes.

Manifiesto, igualmente, que conocemos y aceptamos que el Patrimonio Autónomo **FC PAD – SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA – CONCEJO DE BOGOTÁ** cuyo vocero y administrador es la **FIDUCIARIA COLPATRIA S.A.** se reserva el derecho de enviarnos solicitud de postulación y/o a evaluar las propuestas, dentro del proceso de selección que tiene por objeto realizar la **“INTERVENTORÍA DE DISEÑOS ARQUITECTÓNICOS INCLUIDO ESTUDIOS Y DISEÑOS TÉCNICOS COMPLEMENTARIOS CON INGENIERÍA DE DETALLE PARA EL PROYECTO DE LA SEDE DEL EDIFICIO BOGOTÁ – NUEVO EDIFICIO DE COMISIONES Y OFICINAS CONCEJO DE BOGOTÁ, UBICADA EN ZONA CENTRO DEL MUNICIPIO DE BOGOTÁ D.C.”**, si encuentra anomalías y/o inconsistencias en la información registrada en el presente documento, o en cualquier documento en desarrollo del proceso de selección, con el objeto de mantenerse indemne frente a cualquier riesgo moral o daño reputacional.

Cordialmente,

Firma \_\_\_\_\_  
Nombre: \_\_\_\_\_  
REPRESENTANTE LEGAL \_\_\_\_\_  
NIT \_\_\_\_\_